

Guayaquil, 31 Enero del 2013



Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, ENRIQUE GUZMAN MALO, en mi calidad de representante legal de la Compañía PRURITO S.A. Con número de RUC 0992748427001, Autorizo por la presente al señor ANTONIO FERNANDO VILLAMAR MERCHAN, con C.I. # 0923473201, para que por su medio se proceda a dar trámite respectivo a la **ACTUALIZACION DE LA INFORMACION Y LA EMISION DE LA CLAVE DE ACCESO AL SISTEMA.**

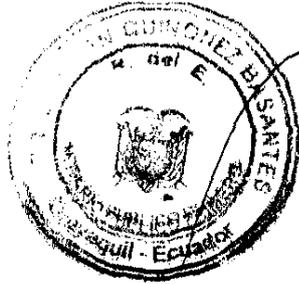
Agradezco por la atención que se le brinde a la presente, me suscribo.

Atentamente,

ENRIQUE GUZMAN MALO
Gerente General.
Expediente # 144192



DILIGENCIA: Doctor Cristian Quiñónez Basantes, Notario Primero del Cantón Guayaquil – Interino, de acuerdo a la Ley Notarial según el Artículo 18, Numeral 9, doy fe que las firma y rúbrica que antecede es auténtica y pertenece al señor ENRIQUE MAURICIO GUZMAN MALO con C.C. # 0915275093.- Guayaquil, 01 de Febrero de 2013.-



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above the typed name.

Dr. Cristian Quiñónez Basantes
NOTARIA PRIMERA
GUAYAQUIL



Guayaquil, 10 de Abril del 2013

Señores:

SUPERINTENDENCIAS DE COMPAÑIAS

Ciudad.



De mis consideraciones

Yo, COELLO SILVA JOFFRE ALBERTO con C.I. # 0912635661, por la presente Autorizo a la Sr ENRIQUE MAURICIO GUZMAN MALO con Cedula de Identidad No 0915275093, para que pueda hacer uso de mi planilla de Servicio Básico de ENERGIA ELECTRICA donde funciona la COMPAÑIA PRURITO S.A. con RUC # 0992748427001.

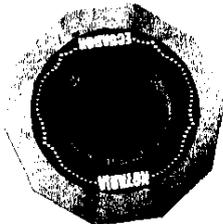
Agradezco por la atención prestada, me suscribo.

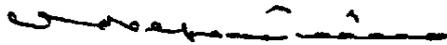
Atentamente,


JOFFRE ALBERTO COELLO SILVA
C.I # 0912635661

NOTARIA DECIMO SEXTA DE GUAYAQUIL
De conformidad con la facultad que me confiere el
Número 19 del Artículo 18 de la Ley Notarial de 1997
que la firma y rúbrica que antecede es similar a
la de la Cédula de Ciudadanía que corresponde a
a: Joffre Alberto Coello Silva

de Nacionalidades Ecuatoriana número
0912635661
Guayaquil, 12-ABR-2013




NOTARIO PUBLICO DECIMO SEXTO
CANTON GUAYAQUIL